

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

CAPITAL
FUERA DE LA CAPITAL
SEMSERE
AÑO
L'ago adelantado

Obstrucción Retraimiento

LCS MOMENTOS CRÍTICOS

Hoy se han abierto las Cortes; es decir, hoy comienza la lucha entre ellos y nosotros, en el campo de batalla de la Representación Nacional.

Y que esas Cortes duren poco ó duren mucho; que Canalejas y su Gobierno permanezcan horas, días ó meses al frente del país, es lo cierto, ya lo hemos visto cuando á espaldas de país y de Cortes se han dado los primeros zarpazos á la francesa contra nuestro catolicismo, que continuará la persecución comenzada.

Después de cuarenta años de escaramuza y armisticio, ha llegado por fin la guerra. ¡La guerra!... y á este grito que siempre haló eco en nuestros pechos; á esta voz que se cierce por sobre nuestras mayores glorias y lleva entre sus letras nuestra pasión y nuestra historia, de un salto, como un solo hombre, todos, absolutamente todos nos hemos puesto en pie, desparezándonos aún y aún sorprendidos, pero como siempre fuertes y decididos y numerosos.

Y para sostenernos y animarnos y para devolvernos la virilidad embotada por los años de la paz, llegan de Roma, de nuestro Padre, el Vicario de Cristo, voces de aliento infinito, que justifican nuestra protesta, ponen en su punto nuestras energías y congregan y aunan nuestras fuerzas.

Aquí estamos pues, dispuestos á resistir á la injusticia y á luchar y vencer por la verdad y el derecho. Y mientras llegan, que si llegarán sin duda los días de la fuerza y las horas del choque, nuestros ojos se vuelven anhelantes, llenos de fuego y de vida hacia los heraldos de nuestras huestes, hacia los voceros de nuestras reivindicaciones, hacia los mensajeros de nuestra voluntad en las Cortes: nuestros católicos representantes en ellas.

Por ahora, son ellos los que van á colocarse en admirable línea frente al enemigo.

Nosotros los miramos y en ellos ponemos todas nuestras esperanzas. Pero no basta ver: es preciso decir muy alto, para que ellos lo sepan y nuestra solidaridad les dé mayores arrestos y energías, que con ellos estamos y tras ellos esperamos; que, sin excepción y cada uno desde su puesto, secundaremos sus campañas y apoyaremos su marcha; que si ellos allí son los menos aunque los mejores, nosotros aquí somos los más y los mejores también. Para que de este modo sepan que hay un pueblo entero dispuesto á seguirles hasta donde las circunstancias lo exijan, por lejos que sea y por mucho que cueste. Que cuando de Dios y de España se trata, los mayores sacrificios nos parecerán pequeños y saltaremos contentos, indomables, seguros del triunfo, por encima de cuantos obstáculos se opongan á nuestra marcha redentora.

Y la lucha comenzará muy pronto en las Cortes. Nuestros representantes han celebrado ya reuniones para acordar la línea de conducta en la batalla que se prepara; y se sabe que con perfecta unanimidad de criterio, se examinan estas dos soluciones: obstrucción ó retraimiento.

Conviene, en dos palabras, analizarlas aquí para que los católicos las mediten y vean hasta donde pueden llegar por cualquiera de ambos caminos, tras de sus representantes.

La obstrucción!
Ese es el primer camino que se ofrece y es sin duda el más indicado para comenzar. Obstrucción, es decir, tropiezo, oposición verdadera, profunda, violenta, intransigente, completa; verdadero freno y pedresísima galga; manera eficaz, aunque la minoría que la emplee sea pequeña, para detener avances rápidos, para imposibilitar labor parlamentaria tranquila, hasta el punto ó de cansar al enemigo y hacerle abandonar el campo, ó irritarle de tal modo que ya se decida á llegar hasta el fin y declarar abiertamente su tiranía.

La obstrucción tiene además hoy por hoy una ventaja inmensa para nosotros: colocar á Maura y al partido conservador en la alternativa de poner-se de nuestra parte en la refriega, de irse con el enemigo ó de buscar ya imposibles equilibrios y neutralidades. El campo quedaría en todos los casos franco y claro.

¡El retraimiento!
La sola amenaza de él preocuparía de tal modo al Gobierno, que le interpretaría como preludio de otra acción más ruda por

nuestra parte, que conviene no acudir á él sino sobre seguro.

El retraimiento de nuestra representación en Cortes, es arma de dos filos. Heriría sí y en lo más vivo al enemigo, pero nos heriría también á nosotros con el corte del ridículo y de la impotencia, sino fuera seguido inmediatamente de un movimiento popular.

Retraerse para quedarse en casa, sería la más colosal de las equivocaciones y el más irremediable de nuestros tumbos.

Y quédese aquí el punto por hoy; esbozado simplemente, lanzado á la opinión para que la opinión le madure y digiera.

Mientras tanto volvamos todos á hacer un acto unánime de adhesión y solidaridad con nuestros heroicos representantes en Cortes.

Y pidamos á Dios que los guíe.

Medina de Pomar

Nolumus hunc regnare super nos

No queremos que este reine sobre nosotros, clamaban los judíos sobornados por sus gobernantes al presentar Pilatos en la azotea de su Pretorio, al divino Salvador. Hoy, después de rendir un tributo de admiración y de elogio á la digna y celosa presidenta del Apostolado, doña Caya Ugarte, que en unión de la vicepresidenta doña Genoveva Andinos de García y otras ilustres damas medinenses no ha escatimado sacrificios para engalanar el templo y proporcionar el placer de escuchar bajo sus bóvedas la arrebataadora elocuencia del P. Arruza, S. J., después de dedicar un saludo y muchos y fervientes aplausos á las simpáticas y distinguidas señoritas doña Lucía López, doña Enedina García, doña Rosario y doña Celestina Sáez, doña Dolores Ruiz Cuevas, doña María Barredo, doña Adela Mondéjar y doña María de los Angeles Cadiñanos, que acompañadas por el ilustrado organista don Manuel Sáez han hecho con sus himnos las delicias del numeroso público que ha asistido á la novena del S. Corazon.

Al presenciar la imponente manifestación religiosa en que la ciudad de Medina ha paseado por sus calles la imagen de Cristo Rey, al oír las protestas de un pueblo noble y sumiso, que hasta hoy ha sufrido callado los vejámenes de los Gobiernos liberales, que ha visto cerrarse una á una las muchas fábricas é industrias que en su seno florecían, ahogadas por los exorbitantes tributos; que ha visto paralizarse los brazos de sus obreros, y ha alimentado solícito los hijos de éstos al ver en sus rostros demacrados las señales del hambre, de una ciudad que ha gemido sin consuelo al sentir que la sangre de sus venas se le vertía hacia regiones remotas buscando sustento y vida, cualquiera de mediano talento no podía menos de recordar aquella frase judía, pareciendo escucharla en los atonadores vivas de la compacta muchedumbre, no en el sentido decidido de entonces, sino dignificada y redimida.

No, un pueblo católico como Medina no puede tolerar que un Gobierno antirreligioso reine sobre él, no puede consentir ni pasar en silencio que el liberalismo le ahogue y le aniquile.

Por eso al sentir que la fiera, palada con el nombre de Progreso, después de matar sus industrias y fabricaciones se apresta á darle el último zarpazo arrancando de su corazón el sentimiento cristiano, se apresta á chuparle la última gota de su sangre, clama y protesta desde lo íntimo de su corazón, y dice muy alto que si se le arranca esto, único que le queda, que si se pisotea la última gota de sangre que le ha dado fuerzas para sufrir hasta hoy en silencio, clamará muy alto, y sus clamores... entonces... ¡ah! entonces... si que serán atendidos.

EL CORRESPONSAL.

Medina 13.

PAMPLIEGA

A varios panaderos de esta villa y pueblos limítrofes se les ha decomisado y recogido 56 panes por falta de peso, los cuales han sido repartidos á los pobres, relevando á los referidos panaderos, por esta primera vez, de la multa consiguiente.

En el mercado de anteayer entraron próximamente 500 fanegas de todo grano, que se cotizaron á los precios: Trigo, á 48 reales; cebada, á 25 y 26 id.; avena, á 16 id.; yeros, á 34; centeno, á 29 y garbanzos, de 65 á 100 id., según clase. Tendencia del mercado, sostenida.

En el de ganado lanar, se presentaron unas 2.000 cabezas, verificándose algunas transacciones, á los siguientes precios:

Oveja con cria, desde 80 á 140 reales; corderos, de 50 á 65 id.; borros, de 75 á 80 id., y carneros, de 85 á 95 id. Hay mucho retraimiento por parte de los compradores.

No hay ninguna otra noticia particular que comunicar.

El corresponsal.

13 Junio 1906.

LO QUE DEBE SER EL REY

«Oid, pues, Reyes, y entended. Aprended los que juzgáis los fines de la tierra.

«Dadme oídos, vosotros que domináis los ejércitos y os agradais en la multitud de las naciones.

«Porque el Señor os dió poder, y la fuerza os dió el Altísimo que examinará vuestras obras y escurdirá vuestros pensamientos.

«Porque siendo ministros de su reino, no juzgásteis bien, ni guardásteis la ley de la justicia según la voluntad de Dios.

«Horrendo y presto aparecerá á vosotros, porque ha de ser durísimo el juicio para los que presiden.

«Al pequeño se concede misericordia. Los poderosos poderosamente padecerán tormentos.

«No exceptuará Dios la persona de alguno, ni temerá la grandeza; porque El hizo el pequeño y el grande y tiene igualmente cuidado de todos.

«A los más fuertes, fortísimos tormentos se les guardan.

«A vosotros, oh, Reyes, son estas palabras mías, para que aprendáis la sabiduría y no caigáis.» (Sap. VI)

Sacra, católica, Real Majestad, bien puede alguno mostrar encendido su cabello en corona ardiente en diamantes, y mostrar inflamada su persona con vestidura, no sólo teñida, sino embriagada con repetidos hervores de la púrpura; y ostentar soberbio el oetro con el peso del oro, y dificultarse á la vista remontando en trono desvanecido, y atemorizar su habitación con las amenazas bien armadas de su guarda; llamarse rey y firmarse rey, mas serlo y merecer serlo, si no imita á Cristo en dar á todos lo que les falta, no es posible, Señor. Lo contrario más es ofender que reinar. Quien os dijere que vos no podeis hacer estos milagros, dar vista y pies, y vida y salud y resurrección y libertad de opresión de malos espíritus, ese os quiere ciego y tullido y muerto, y enfermo y poseído de su mal espíritu. Verdad es que no podeis, Señor, obrar aquellos milagros; mas también lo es que podeis imitar sus efectos. Obligado estáis á la imitación de Cristo.

Dichoso es quien nace para ser rey, si reinando merece serlo, y no se merece sino en la imitación de las obras con que Cristo respondió que era Rey. El Angélico Doctor Santo Tomás, en el *Opusculo de la enseñanza del príncipe*, dice que si los monarcas, que están en la mayor altura y encima de todos, no son como el filtro que defiende de las inclemencias del tiempo al que le lleva encima, son como las inclemencias, diluvios y piedra sobre las espigas que cogen debajo. Lleva el vasallo el peso del rey á costas, como las armas, para que le defienda, no para que le hunda. Justo es que recompense defendiendo el ser llevado y el ser carga.

La voz de la adulación, que con tiranía reina en los oídos de los príncipes, esforzada en su inadvertencia suele halagarlos con decir que bien pueden echarse á dormir (quiere decir descaudarse) con los ministros. Este es engaño, no consejo.

Cristo enseñó lo contrario, pues en lugar de echarse á dormir confiado con los suyos, en los mayores negocios á que los llevó, se durmieron y él velaba. La noche de la cena, Juan el amado se duerme sobre el pecho de Cristo, no Cristo en el de Juan. Pero adviértase que fué para que descansase en quien no tenía descanso por el hombre. El rey ha de ser centinela del sueño de los que le obedecen.

Rey que duerme y se echa á dormir descaudado con los que le asisten, es sueño tan malo que la muerte no le quiere por hermano, y le niega el parentesco; deudo tiene con la perdición y el infierno. Reinan en velar. Quien duerme no reina. Rey que cierra los ojos, da la guarda de sus ovejas á los lobos, y el ministro que guarda el sueño á su rey, le entierra, no le sirve; le infama, no le descansa; guárdale el sueño y piérdale la conciencia y la honra; y estas dos cosas traen apresurada su penitencia en la ruina y desolación de los reinos. Rey que duerme, gobierna entre sueños; y cuando mejor le va, sueña que gobierna. De modorras y letargos de príncipes adormecidos, adolecieron muchas Repúblicas y Monarquías.

No baste al Rey tener los ojos abiertos para entender que está despierto; que el mal dormir es con los ojos abiertos. Y si, luego los allegados velan con los ojos cerrados, la noche y la confusión serán dueños de todo y no llegará á tiempo alguna advertencia. Señor, á los malos ministros y consejeros tiende el demonio (como al endemoniado del Evangelio), ciegos para el gobierno, mudos para la verdad y sordos para el mérito; solo tienen dos sentidos libres, que son olfato y manos; y es tan difícil curar un ciego de éstos, que para curarlo fué menester mano de Cristo, tierra y saliva; en que, á mi ver, se mostró que sólo la palabra de Dios en las manos de Cristo, que era su Hijo, con el conocimiento propio pueden abrir los ojos á tales ciegos.

FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.

DEL EXCESIVO DESARROLLO de las Ordenes religiosas en España

EL DESARROLLO DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS SERÍA EXCESIVO EN ESPAÑA SI DE ALGUNA MANERA PRODUCIESE DAÑOS Á LA VIDA INTELECTUAL, MORAL, SOCIAL Ó POLÍTICA DE LA NACIÓN.

Veamos primeramente qué daños produce á la vida intelectual de la nación el desarrollo de las Ordenes religiosas.

Se necesita estar dominado por la pasión sectaria para asegurar que las Ordenes religiosas son perjudiciales á la vida intelectual de la nación, porque muchos de sus individuos se dedican con fruto al cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes, y gran número de ellos difunden las luces de la sabiduría en Centros docentes de cultura general, superior y técnica.

Recientes están en España los triunfos científicos de los Observatorios de Manila y del Ebro, que dirigen los PP. Jesuitas; todos los sabios conocen las obras monumentales de Filosofía del P. Zeferino, del P. Urráburu y del P. Mendive; las notables investigaciones históricas del P. Fita, del P. Astrain y del P. Coll; los sapientísimos estudios escriturarios y de exégesis bíblica de los PP. Murillo y Honorato del Val; las admirables obras de crítica literaria del P. Blanco y del P. Cuervo; las bellísimas novelas y narraciones históricas del P. Coloma; las importantes obras de restauración musical del P. Serrano y del P. Otaño; las eruditas disertaciones bibliográficas y críticas del P. Antolíu, P. Moral y del P. Uriarte; los interesantes estudios de Psicología experimental del P. Arnáiz; las obras pedagógicas del P. Ruiz Amado y del P. Teodoro Rodríguez; los estudios biológicos del P. Zacarías Martínez-Núñez; las obras de carácter social de los PP. Vicent, Palau y Noguier y tantas otras manifestaciones de sabiduría de multitud de religiosos que consagran desinteresadamente su vida al cultivo de las ciencias, alcanzando en el mundo entero autoridad indiscutida é indiscutible.

¿Quién no conoce además la labor científica de las Ordenes religiosas que redactan revistas tan autorizadas en el mundo entero como *La Ciudad de Dios*, *Razón y Fe*, *España y América*, *La Revista de Estudios*, *Franciscanos y la Ciencia*, *Tomista*, que son otras tantas enciclopedias modernas donde se exponen, dilucidan y critican los más trascendentales problemas de la ciencia moderna con la extensión, profundidad de pensamiento y gallardía literaria de las más acreditadas revistas europeas?

Con razón dice el señor Buitrago tratando de este asunto en su obra titulada *Las Ordenes religiosas y los religiosos*:

«Alargaría demasiado este capítulo indicar, siquiera el número sin número de obras de misericordia en que consiste la influencia social de las Ordenes religiosas, así en Europa como en las naciones ajenas á nuestra civilización. Quitad las Hijas de la Caridad, y vereis cerrados los Hospitales, las Inclusas, las Casas de Maternidad, las de Misericordia y mil Asilos de la infancia, de la ancianidad ó del dolor. Quitad los Hermanos de San Juan de Dios y otras órdenes de Hospitalarios, y quedarán abandonados los dementes, los leprosos y los atacados de otras enfermedades contagiosas, cuyo cuidado no hay dinero en este mundo para pagar. Quitad los Escolapios, los Jesuitas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los Maristas y demás que se dedican á enseñar al que no sabe, y muchos padres de familias no sabrán donde llevar á sus hijos. Quitad los religiosos y religiosas que van á China y á la India y al África y á las islas sin número de la Oceanía; y allí donde los niños se arrojan al arroyo, no habrá quien los recoja; donde se confina en una isla á los leprosos, no habrá quien los cuide; y donde reina la esclavitud y el canibalismo, no habrá quien dulcifique las costumbres, enseñando la ley del amor mutuo.

El padre Ruiz Amado hace notar, además, que la educación de la mujer nació y vivió durante muchos siglos en los monasterios de monjas.

(Continuará).

(De El Universo).

Información militar

Exposición de un regalo.

En la Exposición de automóviles de Panhard Levassor, Carrera de San Jerónimo 29, se hallan expuestos los sables que varios amigos regalan al general Tovar.

La reina doña Victoria y la cruz de Beneficencia.

Se ha dirigido una instancia solicitando se instruya expediente para conceder la cruz de Beneficencia á la reina doña Victoria por los servicios que ha prestado como presidenta honoraria de la Asociación de señoras encargada de repartir socorros entre las víctimas de la campaña de Melilla.

Suscriben el documento el comandante don Arcadio Padín, el teniente señor Monet, un sargento, un cabo y tres soldados que resultaron inútiles en dicha guerra.

La instancia va informada notablemente

por el excelentísimo señor comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidas. Consejo de guerra.

Mañana se reunirá en la capitánía general el Consejo de Guerra de oficiales generales, presidido por el de división don Luis Huerta, que ha de juzgar al médico mayor señor Iglesias, que el pasado verano mató en la calle de Bailen al amante de su esposa.

Repatriación de fuerzas.

Anoche llegó á la estación del Mediodía, á las ocho y cincuenta, y continuó por la línea de circunvalación á la de las Delicias, y allí á Leganés, un tren militar conduciendo el resto de las fuerzas del regimiento de Vad-Rás.

Mostrando gratitud.

Se ha presentado al capitán general y al general gobernador la comisión organizadora de las fiestas del Centenario del cuerpo de Estado Mayor, para darles las gracias por el entusiasmo con que dichas autoridades han cooperado á la mayor brillantez de los festejos.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán del regimiento lanceros de Borbón, don Enrique González Vera.

Comisión Provincial

SESIÓN DEL DÍA 14

Acuerdos tomados:

Conceder 250 pesetas á la Junta provincial de Instrucción Pública para los gastos de la Fiesta de la Enseñanza.

Id. dos premios de 50 pesetas cada uno, á la Academia de Ciencias Sociales con destino al certamen social que tendrá lugar durante la próxima fiesta de San Pedro y San Pablo, para premiar la virtud y el trabajo.

Id. 100 pesetas á la Sociedad burgalesa de Beneficencia y Cultura con motivo de las próximas ferias.

Que informe la dirección del Hospicio, quedando autorizado el señor diputado Inspector del mismo, para que adopte la determinación que estime conveniente en el oficio del señor Gobernador referente á que se tramiten las solicitudes, pidiendo plazas en los Sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander) que tienen por objeto preservar á los niños enfermos del peligro de la tuberculosis.

Reunir á la Dirección del expresado establecimiento las instancias de Pablo Saiz, de Villaverde Peñahorata y Venancio Santa Catalina, de Medina de Pomar solicitando el ingreso en el hospital el primero de su esposa y el segundo de una hermana.

Que el director de Obras públicas provinciales pase al pueblo de Villafraja con el fin de que proceda al replanteo previo de las obras para la construcción de un camino vecinal.

Que sea recluso en Santa Agueda don Jesús Vélez, de Burgos.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Felipe Hernando, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rabanos por el que se le prohibió trillar en una era de su propiedad.

Id. que debe estimarse la reclamación de don Victoriano Villarrubia, contra acuerdo del Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera por el que le declaró responsable del pago de 122'29 pesetas.

Id. que procede desestimar el recurso de don Antonio de Miguel, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, sobre rescisión del contrato relativo al servicio de herrería.

Id. que debe estimarse el recurso de don Valeriano García, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villanmanzo, referente al pago de 184'25 pesetas que se le reclaman como remanente del ramo de consumos.

Id. que debe declararse nula la constitución del Ayuntamiento de Sarracín.

Desestimar las reclamaciones presentadas y declarar en su consecuencia válida la proclamación de concejales verificada últimamente en dicho pueblo de Sarracín con arreglo al artículo 29 de la ley.

Reclamar datos para informar los expedientes que á continuación se expresan:

Uno de multa impuesta á don Manuel García, de Belorado; otro de renuncia presentada por don Castor Rubio, del cargo de presidente y vocal de la Junta administrativa de Abedillo (Rabanos); otro sobre pérdida de la contribución territorial por pérdidas de cosecha al pueblo de Arandilla; otro de reclamación formulada contra el sorteo verificado por el Ayuntamiento de Revilla Vallejera para determinar á que concejal correspondía cesar en la última renovación, y otro de renuncia presentada por don Calixto Marañón del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo (Merindad de Sotoscueva).

Admitir á don Pedro Quintana la renuncia que ha presentado de los cargos de Alcalde y concejal del ayuntamiento de Quintanavides.

Informar favorablemente el expediente sobre expropiación de firmas en Villaseca la Sombria, con motivo de la construcción del ferrocarril de Pineda de la Sierra á Bilbao.

Que se requiera á don Casto Moreno, de Burgos, para que abone el importe de tres



dosis de suero antirrábico, empleadas en tres niños que fueron mordidos por un perro de su propiedad.

Remitir al manicomio de Santa Agueda, el auto dictado por el Juzgado de Instrucción de Roa, para la reclusión de la demente Baldomera Izquierdo.

Desestimar la reclamación formulada contra la formación de secciones para el sorteo de vocales de la Junta municipal de Palacios de la Sierra.

Que queden sobre la mesa los expedientes que se expresan a continuación:

El de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Olmedillo de Roa, el de queja formulada por don Isaac García, de que el Ayuntamiento de Coruña del Conde no le dé participación en las fincas de un censo; y el de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Santa María del Campo.

Admitir a don Agapito Gil, la renuncia que ha presentado de los cargos de Alcalde y Concejil del Ayuntamiento de Zael.

Desestimar la instancia presentada por don Tomás Peñas, renunciando el cargo de alcalde del Ayuntamiento de La Gallega. Aprobar las relaciones de indemnizaciones devengadas por los empleados de la Dirección de Obras públicas provinciales en el mes de Mayo.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre construcción de los trozos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de la carretera de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisuerga.

Desestimar la reclamación de don Fermín Díez, de Padrones de Bureba, referente a que se declare incompatible para ejercer el cargo de alcalde de aquel Ayuntamiento, a don José Saiz Díez, por no existir tal incompatibilidad.

Admitir en el Hospicio provincial a Saturnino González, de Urbel del Castillo; Segundo Velasco, de Aranda de Duero; Leandro Cilleruelo, de Sotillo de la Ribera, y Dulce Nombre y Leocadio Cabestrero, de Aranda de Duero.

Conceder el socorro de 750 pesetas mensuales en concepto de pensiones de lactancia a los individuos siguientes:

Por seis meses, a Vidal Santa María, de Pampliega; Paulino Palacin, del mismo pueblo; Francisco Monasterio, de Monasterio de Rodilla; Sofía Martínez, de Prádanos de Bureba; Manuel Royuela, de Villavela de Esqueva; Ambrosio González, de Villacastusa de Roa; Nicomedes Camarero, de Castrillo de la Vega, y Ruperto Miguel, de Coruña del Conde.

Por cinco meses, a Esteban García, de Santa Cruz, y Sebastián González, de Terradillos de Sedano.

Por cuatro meses, a Catalina Rodríguez, de Quintanaortuño; María Concepción Conde, de Peñahorada; Pablo Puente, de Buniel; Mateo Rodríguez, de Villafra de Burgos; Julio Rodríguez, Justo Santa María y Ramón González, de Burgos.

Por tres meses, a Enrique Hernando, de Zuzones, y Ramona Betete, de Burgos.

Por dos meses a Agapito Grijalva, de Puras de Villafra; Luciano Díez, de Valmala; Emeterio Calvo, de Puras de Villafra; Saturnino Soto, de Garganchón; Marcos del Río, de Pradolenguero y Marcial Hernando, de Cabriña del Conde.

Desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Carlos Saldaña y Mariano Lafuente de Burgos.

EXTRANJERO

Por telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El Vaticano y Alemania

Roma 14.—Continúa en Alemania con verdadero encarnizamiento la campaña de la Liga Evangélica luterana, contra la Enciclica pontificia última.

En todo el imperio los elementos de la Liga han celebrado reuniones públicas, para conseguir que el Gobierno rompa con Roma y obtenga un nuevo «Kulturkampf».

En Berlín, el profesor Schmidt, organizó en el circo Busch, una reunión de tonos violentísimos donde se dijeron verdaderos horrores del Pontificado y se dieron vivas a Lutero y a la Reforma.

Los católicos se hallan organizando imponentes contramanifestaciones de adhesión al Vaticano.

—La impresión general es en Roma optimista y son contados los órganos en la prensa que prestan atención a la ficticia agitación sectaria.

El corresponsal en esta del «ECHO de París» telegrafía a su periódico: «Es evidente que un partido político ha creído hábil, en vísperas de elecciones, hacerse un arma de la Enciclica, adaptándola a las necesidades de su causa y es muy triste ver que aún después de las explícitas declaraciones del «Observatore» continúe la agitación en Prusia solamente, cuando en los demás países alemanes donde predomina el culto luterano, la Enciclica ha sido recibida como todas las demás, sin producir ningún género de molestias.»

Berlín 14.—El Gobierno imperial ha recibido la nota del Vaticano, en contestación a la enviada por Alemania. La nota ha producido excelente y satisfactoria impresión.

El «Pluviose»

Calais 14.—Los buzos continúan realizando activamente los trabajos de recubrimiento de los boquetes del submarino.

A pesar de los desinfectantes, es insuperable el hedor que se desprende de los cadáveres contenidos en el interior; los que se van extrayendo están de tal modo hinchados que ocupan un volumen tres veces mayor que el normal.

Ya van retirados nueve cadáveres; los últimos son los del contramaestre Runence y los del patrón piloto Fontaine.

A causa del avanzado estado de descomposición, la identificación de los cadáveres resulta difícilísima.

Los corresponsales fotográficos de los periódicos han sido expulsados, por su inconcebible entrometimiento en las cercanías del submarino.

—Los solemnes funerales por las víctimas, se celebrarán el próximo viernes.

—La influencia de las mareas y la casi imposibilidad de llegar fácilmente a los departamentos que encierran las 18 víctimas restantes, ha hecho que se abandonen momentáneamente las labores de extracción para tratar de poner cuanto antes a flote el sumergible y poder de este modo terminarlas rápidamente y en buenas condiciones.

La cuestión de Creta

Berlín 14.—El diario «Berliner Tageblatt», publica la siguiente información sensacional:

«El ministro ruso Isvolsky ha dirigido en nombre del gobierno una nota de protesta a Turquía, preguntando la significación de sus incansables preparativos marítimos. En el caso, dice la nota, de que estos preparativos se dirijan contra Grecia, resultan perfectamente inútiles; y en el caso de que sean dirigidos contra cualquiera otra nación, le parecen a Rusia extemporáneos, mientras Turquía no haya pagado sus deudas de la guerra ruso-turca de 1878».

Este despacho ha causado en todo Turquía enorme sensación.

—El gran visir parece insistir en su dimisión y se dice que sería reemplazado por el ministro de la Guerra, Chefket-bajá.

También se dice que Francia ha propuesto a las demás potencias protectoras la celebración de una conferencia en Londres para tratar de Creta. Por su parte la Sublime Puerta ha dirigido una nota a sus embajadores, rogándoles llamen la atención de las potencias sobre la efervescencia antigriega que reina en Turquía.

Los cretenses no han contestado aún a la nota que les enviaron las potencias, sobre la conveniencia de admitir a los diputados musulmanes en la Asamblea.

También circula el rumor de que Francia tenía el propósito de separarse de las potencias protectoras.

—En Esmirna es ya completo el boicote contra todas las mercancías griegas.

La conquista del aire

París 14.—En Cambrai se ha inaugurado un magnífico monumento en honor de Bleriot, el primer hombre-pájaro que atravesó el canal de la Mancha.

Nueva-York 14.—El aviador Hamilton, ha volado ayer con gran éxito, sobre el mar, desde la Batería a Staten-Island. A pesar de la lluvia y de un viento de 32 kilómetros por hora, Hamilton se elevó a 300 metros de altura y evolucionó maravillosamente durante una hora, siendo aplaudidísimo.

Hamilton, ganó al llegar a Staten-Island, el premio de 50.000 francos y se propone concurrir al premio ofrecido al primer aviador que recorra los 290 kilómetros entre Nueva-York y Filadelfia.

A primera hora de la mañana Hamilton ha salido a bordo de su aeroplano, para Filadelfia.

Cortas noticias

Nueva York 14.—Un terrible incendio ha destruido en Montreal las oficinas y talleres del diario «Baily Herald». Las víctimas son numerosas.

—Se prepara un grandioso recibimiento al expresidente Roosevelt, que llegará dentro de breves días.

San Petersburgo 14.—En Kostroma, una partida de bandoleros ha saqueado un convento, llevándose piezas artísticas por valor de 10.000 rublos.

París 14.—En la iglesia de San Felipe del Roule, se han celebrado solemnes funerales, por la infanta doña Josefa de Borbón.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 15.

DE LA CORTE

La apertura de las Cortes

La comitiva regia se organizará en la Plaza de la Armería, en la forma siguiente: Palafreneros a caballo, al frente de los cuales irá el ayudante de las Caballerizas. Landó de bronce con los reyes de armas, tirado por cuatro caballos extranjeros.

Coche de París con cuatro gentiles hombres, arrastrado por seis caballos castaños españoles.

Coche de París con seis caballos, en el cual irán los mayordomos de semana.

Coche de París con las condesas de Almodóvar, Aguilar e Inestillas.

Conde de Amaranto, con el marqués de Aguilar de Campo, duque de la Conquista y de Revillagigedo, conducido por seis caballos negros.

Coche de Cifras por el marqués de Puga y conde de San Román.

Coche de la corona ducal con los marqueses de la Torre y de Viana, tirado por seis caballos extranjeros.

Al estribo de este coche irá el correo de Gabinete señor Moreno.

Coche de concha con los infantes don Carlos y doña María Luisa, arrastrado por seis caballos españoles; al estribo irá el caballero señor Pinedo, y detrás fuerzas de la Escolta real.

Coche de caoba arrastrado por seis caballos extranjeros con la reina Cristina y los infantes don Fernando y doña María Teresa.

Detrás de este coche irán fuerzas de la Escolta real.

Coche de tableros dorados, tirado por ocho caballos; este coche irá vacío en señal de respeto.

Coche de la Corona Real, tirado por ocho caballos extranjeros conduciendo al rey.

El servicio de este coche le forman un tronquista, dos lacayos, seis mancebos de uniforme a la federica, el correo de Gabinete señor Latorre y los caballeros señores Dorado y Tejado.

Detrás marcharán tropas de la Escolta real y el cuarto militar de Su Majestad.

Precauciones

Se han tomado grandes precauciones con motivo de la apertura de Cortes.

Las papeletas de entrada a las tribunas son limitadísimas.

A los periódicos se ha enviado una a cada uno.

La policía ha recorrido hoy las fondas y casas de huéspedes de la carrera por donde han de pasar la comitiva.

En cada una de estas casas habrá un agente de policía.

Se han dado órdenes para que sean detenidos todos los individuos sospechosos.

No hay motivo de alarma

El señor Canalejas ha dicho que no hay motivo de alarma, y que las noticias publicadas por la prensa son exageradísimas.

Dice que se han tomado las mismas precauciones todos los años.

La minoría republicana

Los republicanos han nombrado jefe de la minoría al señor Azcárate.

Se dice que celebrarán una nueva reunión para tomar acuerdos definitivos.

También han designado al señor Barral para la comisión de incompatibilidades.

PROVINCIAS

Hallazgo misterioso

Barcelona.—Ayer, en la calle de la Mata, encontró un guardia municipal un proyectil de artillería, con el que estaban jugando unos chiquillos.

El proyectil fué llevado a la Delegación, y en el carro blindado al campo de la Bota.

Carece en absoluto de importancia el proyectil hallado; es de Artillería antigua y está muy oxidado.

En el Ayuntamiento

Barcelona.—En la sesión de ayer se puso a discusión el arriendo de los Consumos.

Los concejales estaban muy divididos discutiéndose con gran acaloramiento.

En la plaza se había estacionado numeroso público reinando gran excitación.

Luchas obreras

Barcelona.—Parece que se soluciona la huelga de los obreros metalúrgicos.

Se cree que pronto se llegará a un acuerdo.

—Reina agitación entre los obreros y dependientes confiteros con motivo de reclamaciones que tienden a mejorar el trabajo.

Empleado que se suicida

Cartagena.—Esta mañana, a las cinco, encontraron en el muelle de Alfonso XII al empleado del Teléfono interurbano, Manuel de la Cámara, gravemente herido de un balazo en el parietal derecho.

Junto al herido hallóse el revólver, y en el bolsillo varias cartas dirigidas al juez y a su familia.

Manuel de la Cámara es natural de Málaga y cuenta treinta años.

Fuó trasladado al Hospital de Caridad en estado agónico.

Ignóranse las causas que le han impulsado a suicidarse.

Concurso hípico

Valencia.—Esta tarde se ha celebrado el Concurso hípico, corriéndose las Copas reales, ganándolas: la del Rey, el caballo «Erguel», de Doriola; la de la reina Cristina, el caballo «Gleen Slear, del duque de Pastrana; la de los infantes María Teresa y Fernando, «Sans-Souci», de Larregain; la de la infanta Isabel, «Machos», del teniente señor Alaminos; la de los infantes Carlos y Luisa, «Lacuma» del duque de Andria.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, nuestro querido amigo el magistrado suplente de la Audiencia don Francisco Estévez.

También ha llegado el joven don Francisco García y García, hijo de nuestro querido amigo el rico propietario don Francisco García Lozano.

—Han llegado a Burgos, procedentes de Salamanca, los distinguidos alumnos de la Universidad de Deusto don Joaquín y don Alberto Dorao, después de adquirir el título de licenciados en Derecho.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos abogados.

—Para pasar entre nosotros una pequeña temporada vino ayer de Madrid el teniente coronel de Artillería don Manuel de Echánove y Arcocha.

—Después de pasar unos días en esta capital ha marchado a la Corte el señor marqués del Llobregat, acompañado de su distinguida familia.

—Después de pasar una temporada en esta capital, ha marchado en el rápido de las tres a Valladolid, la bella y distinguida señorita Javiera González Tablas.

—En el mismo rápido y también para Valladolid, ha marchado nuestro querido amigo el elocuente jurista burgalés don Manuel Gaitero.

—Esta tarde en el rápido de las tres ha marchado en dirección a Madrid, nuestro querido amigo el catedrático de este Instituto don Tomás Alonso de Armiño.

Nuevo triunfo.

El distinguido oficial de Caballería con destino en el regimiento de Borbón, señor Somoza, ha obtenido el quinto premio, consistente en 1.500 pesetas, en el Concurso hípico de Valencia.

Felicitemos nuevamente al simpático oficial.

Nombramiento

Según vemos en la prensa de Madrid, ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de Burgos, don Francisco Oña, siendo trasladado a Guadalajara el que lo es de esta capital don Francisco Sánchez.

Enhorabuena.

Se la damos muy cordial y sincera al estudioso joven don Claudio Santamaría Arijita, hijo de nuestro buen amigo el conocido abogado don Claudio, por haber aprobado el tercer ejercicio en la Academia de Infantería.

Notas tristes.

Ayer, a las seis se verificó el sepelio de la virtuosa señorita Rosario Elola Iturbe, asistiendo a él numerosa concurrencia.

Esta mañana se ha verificado el funeral en la parroquia de San Lorenzo.

Admita la familia de la finada nuestro sentido pésame.

NOTICIAS

AVISO

Ejercicios espirituales para sacerdotes en la Merced.

Por haberse completado ya el número, no es posible admitir más ejercicios para la tanda de Julio.

La de Septiembre, se traslada a Octubre; empezará el 18 y terminará el 27.

Boletín Oficial.

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.

Real orden circular dando nueva interpretación al artículo 11 de la Constitución.

Dirección General de Obras Públicas. Se autoriza al Real Automóvil Club de España, para que sea encargado de extender los permisos internacionales para circulación y reconocimiento de coches automóviles, y se dispone que el Real Automóvil Club de España, establezca por su propia cuenta en todas las carreteras del Estado, las señales que indiquen los peligros que en las carreteras existan, para los automóviles que circulen por las mismas.

Gobierno civil. Circular.

Depositaria de fondos provinciales. Caja especial de fondos municipales. Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes de Mayo de 1910.

Providencias judiciales.

Acuerdos municipales.

Anuncios oficiales y particulares.

LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO, véase el anuncio en 3.ª plana.

Han comenzado en la parroquia de San Lorenzo los ensayos de los cánticos que en las funciones mensuales han de dedicar las Hijas de María a su excelsa Madre. Mañana jueves, tendrán lugar a las cinco y media.

El señor Gobernador ha impuesto 25 pesetas de multa a doña Margarita García, por haber insultado desde un balcón de la calle de la Palma, a los que venían acompañando el domingo último al señor Ezquerdo.

Ha sido denunciado el pastor vecino de Villatuella, Félix Romero Caucho, por haber sorprendido, con catorce huevos de perdiz y un lazo para cazar.

También ha sido denunciado el vecino de Sasamón Anastasio Gutiérrez Ruiz, por infracción de la ley de pesca.

Cura del estómago el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.»

En la Casa de Socorro han sido curados: Buenaventura Valdivielso, de 20 años, de una herida contusa en la mano izquierda.

María Santa María, de 6 años, de una herida contusa en la región orbital izquierda.

Félix Pérez, de una luxación metatarso falangiana del dedo pequeño del pie derecho.

INSTITUTO

Exámenes para mañana 16. A las nueve de la mañana, Ingreso. A las cuatro de la tarde, segundo ejercicio escrito del Grado de Bachiller.

CONFITERIA DE BERZOSA. Véase el anuncio en 3.ª plana.

Han llegado a Burgos los siguientes viajeros:

Hotel Norte.—Don José Sostres, don Federico Luch, don Julio González, Mr. y Mme. Guttien, don Lorenzo Serra y don Joaquín Llodio.

Hotel París. Don Bernabé Pérez, don Juan Batlle, don Ramón Rosa, don Carlos, don Carlos Eichehiru y don Lázaro Ballesteros.

Hotel Universal.—Don Salvador Muro, don Eduardo Lago, don Jacinto Baez, don Rafael Manmeran, don Pedro Obiols, don José Llenas, don José de la Aldea y don Joaquín Ezquerro.

SE ARRIENDA

Una magnífica cochera, con cuadra, para tres caballos.

Darán razón, casa núm. 12, calle del Progreso.

A las siete de la tarde del día de ayer se cayó del terraplén del Arco de San Martín, Manuel Marquina Diego, que fué conducido a su domicilio, Emperador número 5, donde se le apreció la fractura del muslo izquierdo por los médicos don Mariano Lostau y don Florentino Izquierdo, quienes le practicaron la primera cura, ingresando después en el Hospital de San Juan.

Se nos ruega indiquemos a los señores maestros del partido de Castrojeriz, la necesidad de que pasen enseguida a cobrar lo que por haberes personal y material tengan pendiente, pues tiene que ausentarse su habilitado don Angel Horta.

Hemos recibido el número correspondiente a esta semana de la importante revista religiosa «El Monte Carmelo» que publican los R.R. P.P. Carmelitas y cuyo sumario es como sigue:

Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.; Colligite fragmenta ne pereant, por Fr. Benito M.ª de la Cruz (Zimmerman), C. D.; La persecución religiosa en España; Biografía de Eduardo VII, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen C. D.; Bibliografía; Crónica Carmelitana y Crónica General.

No hacerse trajes sin ver antes el surtido tan bonito y tan barato que tiene la pañería de sucesores de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40.

M. ESTEBAN CLAVILLAR

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

San Juan, 54 y 54, 3.º

Procedente de Gijón, en donde cuenta con una numerosísima clientela, llegará a Burgos el 27 del actual nuestro antiguo convecino el doctor don Eduardo Suárez Torres, especialista en enfermedades de la matriz, de las vías urinarias y en Cirugía general.

Durante la corta temporada que pase entre nosotros, recibirá consultas en el Hotel del Norte y Londres.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 18 y 19 del actual, Junio de once a una y de tres a seis en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle del CISNE núm. 21, HOTEL.

NOTAS ÚTILES

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

M. Milagros Sta. Olalla Alonso.

DEFUNCIONES

José Herrero é Issac, 5 meses, Cid 12; Ignacio Mingui, Arribas, 6 meses, San Pedro S. F.; José Lain Gutiérrez, 49 años, Puebla 38; Francisca Ruperez Vicario, 2 Casa P. María García Tapia, 78 años, id. Niceto Salas Miga 21, id.

ÚLTIMA HORA

MADRID 15.

La apertura de Cortes

Desde las doce y media de hoy las tropas cubrían la carrera que había de recorrer la comitiva; en algunas casas se veían colgaduras, siendo el público en las calles menos numeroso que otras veces.

A la una el capitán general de Madrid recorre la carrera y a la una y media se oyen 21 cañonazos que anuncian la salida de la comitiva de palacio; esta, recorre el trayecto señalado y en el orden que en otro lugar indicamos.

Llega al Congreso sin novedad, disparándose otros 21 cañonazos y es recibida en la escalinata de la Cámara por el Gobierno y comisiones de diputados.

En los escaños gran concurso de diputados y senadores.

El rey, la reina y los infantes suben al estrado y Canalejas entrega a don Alfonso el discurso de la Corona, que éste lee y pone luego en manos del ministro de Gracia y Justicia.

Canalejas declara entonces abiertas las Cortes en su actual legislatura y da un viva al rey, que es bastante contestado.

El regreso se inicia; don Alfonso es aplaudido a la salida y llega la comitiva sin novedad a palacio donde la reina Victoria, vestida de negro, la espera en la escalera de honor.

En desfile brillantísimo pasan las tropas de caballería, infantería y artillería por delante de Palacio.

No se han registrado incidentes de ningún género, a no ser la detención de varios rateros y la de un hijo de un coronel retirado que en la carrera de San Jerónimo quiso atravesar las filas de tropas, rebelándose contra un oficial que le amonestó.

El discurso de la Corona

Ha producido numerosísimos comentarios, y de él damos un ligero extracto a continuación:

Comienza aludiendo a las buenas relaciones de España con todas las naciones; recuerda el viaje de don Manuel de Portugal y los del rey, así como el último de la infanta Isabel a la Argentina.

Pasa luego a hablar de nuestra acción militar en el Rif y de la importancia que ha de atribuirse a nuestra penetración en los territorios conquistados.

Enumera luego los grandes problemas militares, de la enseñanza y religioso, y con ellos cuantos problemas transforman y tienen a transformar la vida del Estado dentro de los tres órdenes citados.

Hablando del problema religioso se dice que hay excesivo número de Ordenes religiosas y que el Gobierno quiere solucionar esta situación satisfaciendo al público anhelo de reducción de aquellas sin menos cabo de su independencia espiritual.

En este sentido se han remitido instrucciones a los gobernadores, para que en uso de las prerrogativas legales, cumplan completamente el decreto de 9 de Abril de 1902.

Correlativamente negocia el Gobierno con la Santa Sede sobre supresión de conventos y casas religiosas no indispensables para las necesidades de las diócesis y se presentará un proyecto de ley limitando el número de asociaciones y sometiéndolas a la autoridad temporal mientras no se proceda a la reforma de la ley de 30 de Junio de 1887 y se solucionen otros aspectos de la cuestión.

Añádese que inspirándose el Gobierno en la libertad de conciencia, ha promulgado una real orden sobre aplicación amplia del texto del artículo 11 de la Constitución.

El discurso pasa luego a ocuparse de la reforma del Código Penal y de la revisión del Civil, prometiéndose atender intensamente a la administración de Justicia y a su abaratamiento, así como al Ejército y a la Armada que necesita renovar y aumentar su material flotante.

En materia de política económica se enumeran los proyectos ya conocidos, se habla de nivelación y se promete trabajar por la mejora de nuestras relaciones comerciales, favoreciendo la exportación de nuestros productos al extranjero.

Ocupándose del régimen municipal se promete favorecer ampliamente todas las expansiones locales y en materia electoral se irá a la reforma de la ley de 1907 para que sea verdadera la expresión del sufragio.

Las cuestiones sociales son tratadas en el sentido de ofrecer mejoras a la situación de los trabajadores, rebajando el precio de los artículos de primera necesidad y acometiendo el problema de las viviendas baratas.

Se establece el derecho a emigrar y se consigna la acción tutelar del Estado sobre los emigrantes, estableciéndose proyectos sobre la legislación del Trabajo y sobre salud e higiene pública.

La enseñanza es objeto de singular atención, prometiéndose hacerla independiente de toda clase de dogmatismos señalándose créditos urgentes para mejorar su ejercicio.

De fomento se señalan los proyectos conocidos, insistiéndose en el del Seguro Obrero y en el de parcelación de tierras en el que se respetarán todos los derechos adquiridos.

Como dijimos al principio, el discurso es comentadísimo.

De Roma

Se dice que el Vaticano en su última nota dirigida al Gobierno, exige un examen de la última real orden sobre el artículo 11 si han de continuar haciéndose las negociaciones sobre la reforma del Concordato.

El diario «L' Osservatore Romano» publica un artículo analizando el discurso de Canalejas a las mayorías, en el que analiza la personalidad política de Canalejas y anuncia que sus radicalismos traerán a España una era de alarmas y de hondas agitaciones.

Dos noticias

Mañana a las tres de la tarde se celebrará sesión en el Senado, a la que asistirán los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

Mañana después de la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de Ministros.

**EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO**

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencias confirmamos que nuestra *Solución Estomacal Sánchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agitación de boca, vómitos, diarreas e inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sánchez* y por causa de la *renovación del estómago* se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PRAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

BOLSA

	Día 14	Día 15
MADRID		
Interior contado	85'70	85'50
Id. fin mes	85'60	85'55
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	100'95	101'00
Nuevo amortizable	93'75	93'60
Banco de España	464'00	465'00
Tabacos	379'00	379'50
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	293'00	293'00
Obligaciones azucareras	85'50	00'00
Azucareras preferentes	75'75	75'50
Id. ordinarias	21'00	21'00
Cambios sobre París	7'10	7'20
Id. Londres	27'07	27'08
Cédulas	102'50	000'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'10	85'82
Norte	87'15	87'80
Alicante	96'20	94'45
PARÍS		
Exterior	96'45	00'00
Norte	000'00	000'00
Alicante	424'00	000'00

Juan L. Manrique
Agente de Negocios
Mercantiles, Administrativos y Mineros

ha trasladado su oficina a la calle de SANTA CLARA, N.º 7, 2.º PISO, DCHA. — BURGOS —

ROPA BLANCA
LA MÁS RICA Y PRIMOROSA
ES LA HECHA A MANO

BON MARCIÉ

GRANDES SURTIDOS: BLUSAS, VESTIDOS, CORSES, (TRUSSEAU) EQUIPOS NOVIA

6--PASEO DEL ESPOLÓN--6
PRECIO FIJO

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO
y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS
BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

MARIANO LOSTAU
EX-CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta particular de diez y media a una en su domicilio, Cubos, 3. principal.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de once a una —
— Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, NÚM. 18.

Doctor A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.

CAZADORES

En la armería de Gubieda, (Vitoria 2) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior y hacer en ellas a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos a precio de catálogo de los productores, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.

Especialidad en perdigón, tacos y tapas.

— PRECIO FIJO —

MERCADOS DE CEREALES
DIA 14 DE JUNIO DE 1910

VALLADOLID	Centeno a 29 Cebada a 24. Avena a 19. Tendencia sostenida.	Tendencia sostenida.
Canal—Entrada 250 fanegas Trigo a 46 reales fanega. Tendencia sostenida.		
RIOSECO	NAVA DEL REY	
Entrada 50 fan gas. Trigo a 44 reales. Tendencia floja.	Entrada 50 anegas. Trigo a 44 re-les Tendencia sostenida.	
PEÑAFIEL	MEDINA DEL CAMPO	SALAMANCA
Entrada 200 fanegas Trigo a 44 reales	Entrada 150 fanegas. Trigo a 45 reales	Entrada 150 fanegas. Trigo a 45 reales. Tendencia sostenida.

SANGRE, URINARIAS, ANEMIA

Los *Confites Emerin* dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas: quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las *Estreptococos uretrales*, *Prostatitis Urethritis*, *Cistitis*, *Catarros de la vejiga*, *Cálculos*, *Incontinencia de orina*, etc. Una caja de *Confites Emerin* con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El *Roob Depurativo Emerin*, inmejorable reconstituyente refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, polluciones, herpetismo, albuminuria, esrófala, linfatismo, raquitismo, linfaadenoma, neurastenia, etc. etc. Un frasco de *Roob Depurativo Emerin* con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los medicamentos

EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA, HONRADEZ, SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentra alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramblas de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de don Fabián Barrioanal, Cid, número 17.

Baños de Arnedillo
Aguas termales clorurado sódicas bromuradas notablemente radioactivas.

Temperatura constante 52º 50º. Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa.

Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo en todas sus formas y localizaciones, gota, ciática, artritis, escrofulismo, catarros gastro-intestinales, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de todo traumatismo importante.

Los baños, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales y las estufas no tienen rival en parte alguna.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archeda tiene en un litro de agua gr. 3.530: Dax 1.094: Alhamá de Aragón 0.741: Fiero, menos de 1 gramo: Montemayor 0.267: Molinar de Carranza débil y ARNEDILLO 7.835 siendo por consiguiente las más mineralizadas.

El viaje se hace a la Estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Bañeario.

Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo

Confitería y Pastelería
Vinos finos, licores, conservas,
chocolates, cafes, galletas, pastas de sopa

ANTONIO BERZOSA
CALLE DE SAN LORENZO, NÚM. 12

Gran surtido en artículos de confitería y fantasía para regalos. Almacén y venta por mayor de cajas de sorpresas, puros, petacas, botellitas, etc. Almacén de galletas, caramelos y almendras.

Jamón dulce, galantina de ave, salchichón, chorizo de Pamplona, mortadela, foie-gras, quesos, mantecas y toda clase de latería de conservas. Vinos y licores embotella los y a la medida. Precios sin competencia.

Champagne, sidra. Representación del acreditado «Licor Monserrat».

No deje usted de pasar por la

ANTIGUA CALLE DE LOS HERREROS
DE UN LADO A OTRO DE LA CALLE HAY UN RÓTULO QUE DICE:

Confitería de Berzosa

y una vez que haya usted comprado en esta casa, la visitará usted siempre que tenga que hacer sus compras en

BURGOS

Lámpara de filamento metálico
LA MEJOR Y DE MÁS DURACIÓN
ES LA MARCA

marca grabada
de fábrica sobre el cristal

La superioridad de esta lámpara puede verla comprobada con aparatos de precisión en casa de

Hijo y sobrino de M. Villanueva.—Burgos
donde está de venta.

Material eléctrico de todas clases.—Aceites lubricantes y correas

Relojería de Daniel Pérez Cecilia
ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Relojes «Cecilia», y de cuantas marcas se deseen.

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas, de mucha utilidad. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para Iglesias y Conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas los de bolsillo y 25 los de pared, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Grandes existencias en cadenas.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de escribir y coser y contadores de luz y agua.

Grandes talleres para construcción y arreglo de toda clase de cajas de relojes de pared.

El mejor anuncio para esta casa, es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música
Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»
ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

«La Catalana»
Sociedad Española de Seguros contra Incendios
A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS.
Capital social	5.000.000
Reservas	1.000.000
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Certes 624.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Abogado Benéfico, 19.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfatos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el *escolofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes*. LA EMULSIÓN MARFIL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó domingos. 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Fort-Saïd, Suez, Cotonou, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Návros el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Panamá, Cartipano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

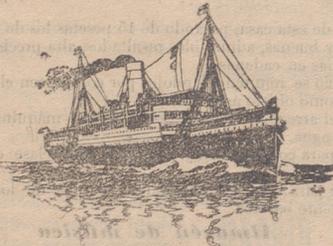
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana



Hamburg
América
Línea

PASAJES
A BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
CHILE

PASAJES A CUBA,
MÉJICO,
PUERTO RICO
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Hattí, Panamá,

Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
12 Junio	SEVILLA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga. Este vapor no toma pasajeros.
23 Junio	BOLIVIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
3 Julio	DANIA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, admitiendo carga y pasajeros.
9 Julio	SAO PAULO	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
25 id.	PETRÓPOLIS	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que están anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de los comensales.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.
Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de buques Bailén, 3.—BILBAO.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalis), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo certificado a quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, copias, corrientes, etc., copiadores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2 y 4

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Diríjase a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Nuevos tratamientos por el Radio

En múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves ó inofensivas, como los angiomas, noeris, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, ota, pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía a todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las SALES DE RADIO, que con sus maravillosas é inagotables RADIACIONES funden ó transforman las lesiones lentas y progresivamente, SIN DEJAR HUELLAS APRECIABLES Y SIN EL MÁS LEVE DOLOR.

INSTITUTO DEL RADIO,

UNICO EN ESPAÑA:

INFANTAS, 19 y 21.—MADRID

Consultas: de 10 a 12 mañana, 7.50. De 6 a 7 tarde, gratuitas.

PUEDEN VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias diferencias que se facilitan gustosamente sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de las COMODIDADES de los mismos al par que se VEN sus resultados. Pídanse detalles por correo.

AVISO IMPORTANTE

25 POR 100 DESCUENTO.—En las oleografías de esta casa se hace un descuento de 25 por 100 en los precios de venta al público en las siguientes condiciones:

90 por 60 centímetros, 750 pesetas	ejemplar
55 > 73 >	300 >
47 > 63 >	250 >
51 > 39 >	150 >
42 > 32 >	125 >
34 > 24 >	750 > 25 ejemplares
26 > 19 >	600 >

También hay un gran surtido en cuadros históricos, paisajes, marinas, de comedor de caza, bustos de bellezas, flores, niños y grupos.

Estos precios se entienden incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado.

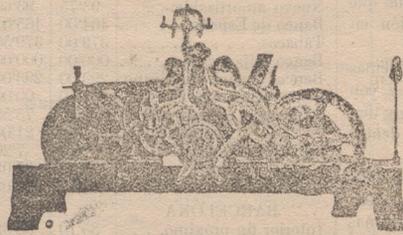
Los pedidos acompañados de su importe a Laureano Echevarría, Carretas, 17, Barcelona.

Para mayor seguridad se ruega que certifiquen las cartas.

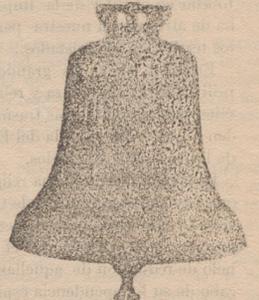
Esta oleografías pueden lavarse sin sufrir deterioros.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

Moisés Diez.-Palencia



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

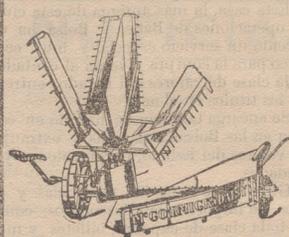


Todas mis campanas suenan la NOTA justa conveanid construcción esmeradísima ya garantía 10 años.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casas consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos

Pídanse catálogo



Maquinaria Agrícola e Industrial Y OFICINAS TÉCNICAS

Garteiz H.º Yermo y C.ª

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9
Casa en Bilbao, Gran Vía núm. 20.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afladoras

«Mc. CORMICK»

Maquinaria Industrial

Avantadoras, cribas, gradas, rodillos, cultivadores, arrobaderas, corta pajas, trituradoras, bombas y molinos; prensas para paja y heno, etc.

MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES

Sembradoras «HOQSIER-GARTEIZ»

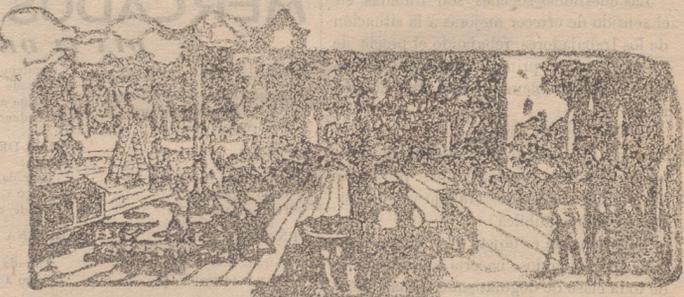
PRESA Y PISADORAS DE UVA

PALENCIA: Calle Mayor Principal, 99 y 101.
RIOSECO: Calle Ancha, número 1.

GRAN TINTORERÍA Y QUITA MANCHAS

MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE

BERNARDO HUIDOBRO



Contando el dueño de esta casa con todos los últimos adelantos y más modernos para dicha industria pongo en conocimiento de numerosa clientela y el público en general que puedo entregar cualquier prenda hecha con la mayor puntualidad y perfección.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar sin alteración de colores.

Limpieza en seco en toda clase de prendas hechas en 24 horas.

Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas.

UNICO EJERCIENDO DICHA INDUSTRIA EN ESTA CAPITAL

CALLE DE SANTANDER, NÚMEROS 6 Y 8.—BURGOS.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

MARCA REGISTRADA

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.